



Posicionamiento político

C's ante el debate sobre la
reforma del Estado Autonómico

Desde la óptica del ciudadano, que el modelo de Estado sea unitario o federal no es lo fundamental; lo importante es que el Estado, independientemente de su organización territorial, haga del ciudadano el sujeto político, atienda y resuelva sus problemas, garantice de manera efectiva la igualdad de derechos y oportunidades y amplíe su libertad.

La autonomía territorial estará siempre subordinada a la mejor defensa de la libertad del ciudadano y de sus derechos políticos y sociales. En ningún caso la descentralización política (tampoco la centralización) puede ser un fin en sí mismo independiente de los criterios de interés para los ciudadanos o eficacia en la prestación de servicios públicos; a conseguir esos objetivos deben orientarse los recursos económicos, financieros, humanos, materiales y legislativos.

Es a la luz de estos principios que los ciudadanos debemos evaluar el actual estado autonómico. Analizado así, el proceso autonómico está evolucionando en los últimos tiempos con falta de racionalidad, sin horizontes claros y al ritmo de las pulsiones nacionalistas de construcción de pseudoestados, pactando con un PP y un PSOE más preocupados por la aritmética parlamentaria para perpetuarse en el poder que por los problemas de los ciudadanos.

El modelo de Estado autonómico, compuesto y plural, capaz de integrar la autonomía de sus Administraciones

(central, autonómicas, locales) con la unidad en la prestación de servicios y la garantía de los derechos de ciudadanía, está dando pasos en algunos aspectos a estructuras administrativas y políticas duplicadas e inconexas que favorecen la fragmentación, la desigualdad y la discriminación de unos ciudadanos frente a otros, dificulta la movilidad por el territorio nacional, amenaza la unidad de mercado y aumenta considerable e innecesariamente el gasto público.

Estamos asistiendo también, por parte del nacionalismo, a la apropiación de las instituciones autonómicas para, por un lado y desde la más absoluta deslealtad, erosionar al Estado del que forman parte y, por otro, vulnerar los derechos y libertades de los ciudadanos allí donde aquéllos y éstas colisionen con la nueva identidad colectiva que se quiere imponer.

Desde la defensa del Estado autonómico constitucional es necesario plantear una reforma orientada a racionalizar su funcionamiento y gasto, introducir y potenciar los elementos de coordinación entre las distintas Administraciones para preservar la coherencia y la unidad del conjunto; mantener su capacidad de bienestar, progreso y cohesión; al mismo tiempo que se corrigen las disfunciones que acabarían transformando un único sistema sanitario, educativo, de seguridad, judicial, etc., en diecisiete diferentes atendiendo al deseo y voluntad nacionalistas.

La mejora del modelo autonómico debería abordarse en las siguientes líneas:

Primera:

Clarificación de competencias.

Es necesario establecer un catálogo claro, simple y estable de competencias basado en criterios de eficacia y racionalidad en la distribución del poder político y la capacidad de gestión. Si bien sabemos la importancia del criterio de la proximidad en la prestación de los servicios cotidianos, en igualdad de oportunidades y con independencia del lugar de residencia, no es menos cierto que no siempre la Administración más próxima es la más adecuada para prestar un servicio. Es necesario que el ciudadano identifique con nitidez qué competencias corresponden a cada Administración y qué incidencia tienen en su vida diaria para facilitar así, llegado el caso, la exigencia de responsabilidades.

Cada Administración ha de disponer de cauces y estructuras para poder acceder directamente a los ciudadanos, de forma que éstos puedan visualizar y evaluar sus políticas de manera directa. Conviene establecer, hasta donde sea posible, esferas separadas de gestión pública, con recursos, cauces de comunicación con la ciudadanía y competencias lo más transparentes y lo menos cruzadas posible.

Segunda:

Igualdad en los derechos, las libertades y los servicios públicos que reciben los ciudadanos en todo el país.

Un Estado eficaz es aquel capaz de proteger y desarrollar por igual los derechos, las prestaciones y las libertades cívicas. La Administración Central del Estado debe definir, diseñar y asegurar la extensión y la calidad de los servicios y las prestaciones públicas consustanciales a la condición de ciudadano como: educación, sanidad y servicios sociales, seguridad y justicia, comunicaciones e infraestructuras y prestaciones sociales y mecanismos de redistribución. Un Estado complejo como el autonómico, con diferentes niveles de decisión política,

necesita mecanismos institucionales para favorecer la cooperación, la coordinación y la armonización de las políticas, el intercambio de datos e iniciativas y la cohesión de la acción pública conjunta. En España, la ausencia o la fragilidad de estos mecanismos, que no han evolucionado ni al mismo ritmo ni con la misma intensidad que el poder de las Administraciones autonómicas, es uno de los factores principales de desequilibrio y desajuste cuya persistencia lastra gravemente el proceso autonómico.

Estos instrumentos tienen que desarrollarse fundamentalmente en dos ámbitos:

a) La cooperación horizontal entre autonomías y de éstas con la Administración Central del Estado, para armonizar las políticas en las que ambas Administraciones tienen competencias y asegurar su unidad básica.

b) La coordinación y la concertación vertical, tanto en el sentido ascendente (es decir, cauces para la participación autonómica en la determinación de las políticas del Estado) como en el sentido descendente (instrumentos para la armonización de políticas autonómicas a iniciativa de las instituciones centrales del Estado).

Tercera:

Más autonomía local.

El proceso de descentralización se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo se ha quedado bloqueado a nivel de autonomías. Es necesario dar un impulso a la gestión descentralizada y potenciar la administración local dotando a municipios, mancomunidades y áreas metropolitanas de mayor autonomía, regulando sus competencias y dotándolos de más capacidad y recursos para prestar unos servicios de calidad que faciliten la resolución de las problemáticas y asuntos más cotidianos de los ciudadanos.

En cuanto a medidas concretas es necesario:

1. Modificar el artículo 149 y 150 de la Constitución para establecer una relación estable y clara de las competencias del Estado y de las CCAA poniendo fin al “período constituyente” en que se encuentra permanentemente la Constitución como consecuencia del redactado actual del artículo 150.2

2. Controlar el gasto de las diferentes administraciones (central, autonómica y local) limitando su capacidad de endeudamiento.

3. Racionalizar y reordenar las administraciones adelgazando su estructura política y administrativa.

4. Aumentar la colaboración y la mutua lealtad entre las comunidades y el Estado, promoviendo la creación de consorcios integrados por representantes del Ministerio correspondiente y los distintos Departamentos autonómicos en las áreas de educación, sanidad, seguridad pública y recursos naturales, así como para los instrumentos de redistribución económica y gestión tributaria.

5. Modificar el Senado para que como cámara de representación juegue un papel central en la cooperación horizontal entre autonomías y de éstas con el Estado, así como en la coordinación entre administraciones y especialmente la concertación vertical.

6. Reforzar la capacidad inspectora de la Administración General del Estado en todos los ámbitos y extender sus competencias a la supervisión de la gestión descentralizada de los servicios públicos.

Ciutadans, es un partido político diferente: **nace de un movimiento de ciudadanos libres** que quieren regenerar la política española.

Ciutadans propone políticas eficaces para solucionar los problemas que nos preocupan a todos, defender la igualdad de derechos de los ciudadanos y plantear una alternativa a la actual clase política tradicional, obsesionada por su particular cuota de poder político.

Consideramos necesario un debate sobre el modelo de Estado actual y denunciaremos el abuso de los nacionalismos.

Los derechos no son de los territorios sino de los ciudadanos.

